

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos,
 en oro, 1 año 8
 En Francia, Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntos. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION.— Calle del Progreso número 2, pi-
 no 3.º 5.

LOS SASTRES, MODISTAS, ZAPATEROS

y en general cuantos cosen con máquina

deben siempre pedir

EL HILO DE J. & P. COATS

si quieren tener un género que les evite interrupciones en la máquina, roturas de agujas y mucha perdida de tiempo

SE RECOMIENDA SU ENSAYO

EN VENTA: En la tienda de Enrique Murtra, Arcos de la plaza de las Coles, núm. 27 y calle Minali 7, donde se encontrarán gratis cajitas muestras para facilitar el ensayo.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Sesion del 15 de Julio por la tarde.

La causa puede darse verdaderamente por concluida. Pero no han terminado todavía las fastidiosas lecturas á que el Fiscal se ha aferrado, lecturas que impiden empiece el último acto de este drama judicial.

Dá principio la audiencia á la 1 y 15 minutos.

Fiscal.—Deceaba producir en juicio una carta del duque de Madrid fechada en Atenas. Hoy que me es dable hacerlo, renuncio á que comparezca como testigo el marqués de Vallespina, conforme lo había solicitado esta mañana.

Abogado Campi.—Conste que nosotros no nos hemos opuesto esta mañana á su venida. Lo único que nos ha maravillado ha sido lo tardío de la presentacion de la tal carta, y que al efecto una de las partes haya invocado el poder discrecional de la presidencia.

La defensa y los jurados toman conocimiento de la carta presentada por el fiscal.

Fiscal.—Deseo se lea una carta dirigida desde Bayona por Boet á don Carlos.

El canceller la lee. En ella Boet habla de la admiracion de los carlistas por el Pretendiente, y dá á éste esperanzas por lo que á su causa atañe.

Fiscal.—¿Porqué en esta carta no se hace mencion del Toison de oro?

Boet.—Porqué en la correspondencia política, destinada á publicar se, no podia hablarse de tal cosa. Todos los partidarios de don Carlos debian leer dicha carta.

Lee el canceller otra de la misma especie en la cual se habla siempre del fervor de los carlistas y de la amistad y afecto de la ex-reina doña Isabel por D. Carlos, cosa que debia producir grandes bienes á la causa.

Boet participa á su señor los nombres de los partidarios que trabajan por él en España, y las esperanzas que hace concebir por la ayuda de doña Isabel.

Boet.—Esta carta compromete á

muchos carlistas residentes en España. Téngase en cuenta que no soy yo su delator; si don Carlos, que ha presentado cartas que pueden poner en un mal paso á partidarios suyos.

Fiscal.—A mi nada me importan los carlistas. ¿Porqué don Carlos en sus cartas no habla del Toison?

Boet.—Tal es el modo de obrar de don Carlos.

Fiscal.—Pido lectura de la carta escrita por Boet á don Carlos, desde Tours, el 25 Enero del 1878; y que Boet explique que habiendo sido Tours por tanto tiempo su centro de correspondencia, no haya escrito mas que esta sola carta desde dicho punto á don Carlos.

Boet.—Yo escribo casi diariamente á don Carlos, y éste no ha presentado más carta que la presente. (El canceller lee la indicada carta.)

Fiscal.—Quisiera que se leyese la carta de Retamero al acusado en la que le anuncia su retractacion.

El Canceller la lee. Retamero dice que no tiene la conciencia tranquila, y que despues del manifiesto de Boet se ha determinado á acabar con la farsa y á decir la verdad.

Llámase á Retamero que cambia breves y duras palabras con Boet.

Retamero.—Os escribí porque no dijerais despues que os hacia traicion.

Boet.—Advierto que esta carta ha sido comunicada por mí, como puedo hacerlo con otras.

Retamero.—Hacedlo si así os place.

Boet.—Lo haré.

Fiscal.—Que se lean las cartas de Boet á Retamero.

El canceller las lee. En ellas se dice que el firmante ha recibido un despacho de Madrid anunciándole ayuda por parte de aquel gobierno, ya demás apoyo por parte de la embajada española en Italia. Demuéstrase satisfecho del coloquio tenido con el juez de Milan. Califica á D. Carlos de cobarde, impostor, etc., etc.

El Fiscal continua en su tarea de mandar leer cartas y más cartas. Reina en la estancia un calor intolerable.

Presidente.—Puesto que ya hemos terminado los exámenes, deben empezar ahora las discusiones de

las partes. Pero antes quisiera todavía dirigir algunas preguntas al acusado. Durante su interrogatorio, Boet dijo que se reservaba hacer uso de la palabra delante de los testigos. Como el desfile de éstos ha concluido, aviso á Boet que si está en su mente hablar despues de los abogados, creo que no podrá hacerlo. Si le conviene hablar, hágalo ahora.

Boet.—Una de las preguntas á que me reservé contestar fué esta: ¿Porqué vendí algunos diamantes antes de haber recibido la orden de don Carlos para hacerlo? Respondo: don Carlos debia enviarme los fondos prometidos, de los que tenia necesidad suma. Pocos días despues de mi llegada á Bayona recibí carta de Esparza y de Doña Margarita, en la cual volvian á hablar de los brillantes: y no obstante que ámbos supieran que yo esperaba urgentísimamente dinero de D. Carlos, para nada hacian mencion de ello.

Tal carta prodújome honda pena. Fué entonces que empecé á vender algunas piedras. La venta suspendióse á mi partida de Bayona; pero al recibir la carta de D. Carlos escribí á mi señora que continuara vendiendo. Poco despues hablaron de ello los periódicos y sucedió lo que todos saben.

Otra pregunta que con insistencia se me ha dirigido, es si D. Carlos tenia necesidad suma de dinero. He ya respuesto á tal demanda, demostrando que esta necesidad existia y añadiré que ni tan siquiera tenia para darme lo que yo necesitaba para el día. La misma doña Margarita dice en su declaracion que si yo me hubiese esperado algunos días más en Paris, D. Carlos me habria pagado.

Fiscal.—No es cierto que tal declaracion contenga estas frases.

Abogado Campi.—Es cierto; no hay tal expresion.

Fiscal.—Hay algo, pero no precisamente lo que dice el acusado.

Boet.—Me figuraba haberlo oido: puedo equivocarme. Sobre las demás reservas que hice contestaré con mucho gusto, si este Tribunal se digna recordármelas.

Jurado Caliani (á Boet).—Desearía saber á que se refirió el tenebroso proceso de que el acusado ha hecho mencion distintas veces.

Boet.—He puesto en manos de mis defensores algunos documentos dejándoles libres para presentarlos ó no. Ellos revelarán el tenebroso proceso.

Abogado Campi.—Es cierto: nosotros poseemos documentos y quisieremos producir este nuevo testimonio de aquella parte tenebrosa; pero hemos renunciado á ello, en vista de que ya hay un esceso de escándalos en este proceso.

Presidente.—Comparezca el señor Esparza á declarar si en efecto recibió órdenes de facilitar dinero á Boet.

Esparza.—Jamás me dió doña Margarita orden ninguna de enviarme dinero.

Fiscal.—Tenemos dos contestaciones pendientes sobre el proceso, una de Madrid y la otra de Paris. Propongo, pues, que se suspendan las audiencias hasta el lunes, en cuyo día tanto si se han recibido como no, podra empezar la requisitoria.

Abogado Campi.—No podemos ocultar que esta nueva dilacion nos es muy dolorosa. ¿Por qué hemos de negar que en algunos círculos corren rumores de que estos debates no llegarán á su término natural.

Fiscal.—He de decir que ninguna participacion tengo yo en semejantes rumores.

Abogado Campi.—Desde luego declaro que tanto el Ministerio Público como el Tribunal son extremos á semejantes rumores, y á fin de evitar cualquiera sorpresa, pedimos que sean despedidos los testigos, y que el lunes próximo, sin falta, el señor Fiscal sin dar lugar, á nuevos incidentes, exponga las conclusiones de la acusacion.

Presidente.—No puedo despedir á los testigos, sin tener previamente el asentimiento de entrambas partes.

Fiscal.—Yo no he propuesto la suspencion de la audiencia para dar largas á este asunto y mucho menos para que se suspendieran los procedimientos. Yo protesto contra los rumores que se han propalado.

Abogado Campi.—Agradezco esta protesta.

Fiscal.—Creo que nuestra honradez, está por encima de toda clase de sospechas. Quede pues entendido que aun que no alcancemos contestacion de Madrid ni de Paris, el lunes expondré mis conclusiones. Respecto á los testigos, si puedo oponer algo á que se les deje en libertad, es simplemente la mira de que Boet no pueda decir que no se le ha permitido interrogarles.

Abogado Campi.—Boet no lo hará.

Boet.—Convengo plenamente con mi defensor.

Presidente.—En este caso los testigos quedan en libertad.

Abogado Campi.—Para llenar los efectos de la ley, desearia que fuese llamada la parte civil, á fin de que se le enterase de haberse cerrado los debates con respecto á los testigos.

El ugiar llama á la parte civil, la cual no hallándose presente no contesta.

A las 2 y 30 se cierra la audiencia. (Se continuará.)

Gerona 18 de Agosto de 1880.

Lo de siempre.

Desde que el hermano de Fernando VII se rebeló contra los legítimos derechos al trono de España de la Princesa más tarde Isabel II, que el partido carlista viene siendo el azote de esta nacion desgraciada, mostrándose terco, fanático é incorregible en defender, por todos los medios legítimos é ilegítimos, las pretensiones

de una familia obcecada que, conociendo sólo busca un imposible, lleva su vanidad y torpeza al extremo de ensangrentar periódicamente el suelo de un pueblo que no puede ser su patria por lo mismo que ni el consuelo tienen hoy sus individuos de haber nacido en él.

Esa familia, cuyo tronco demostró hasta la evidencia que pertenece á esa raza de seres cuya naturaleza degradada les ha privado del más vulgar raciocinio, acaba de probar lo que vale y significa ante los tribunales de Milan; esa familia está sostenida en España por un partido tan decrepito como fanático, partido vigorizado por un espíritu superticioso y por una ignorancia supina que alientan unos cuantos egoístas, por que en su superticion é ignorancia tienen ellos ese poder que les enriquece y por el cual luchan y luchan con la civilización que les arrebató tanto bien y les cierra las puertas de esa consecución que ansian y que jamás verán realizada hagan lo que hagan é intenten lo que intenten.

Ese partido que así se llama católico como nosotros mismos podemos llamarnos santos en justa y humildísima modestia, y que de todo da pruebas menos de lo que se apellida, ha sido vencido siempre que ha intentado disputar al partido liberal la posesión de sus conquistas, como lo ha sido y lo es en el terreno de la controversia siempre que intenta discutir de buena fé, cosa que rara vez ha sucedido y, si ha sucedido, poquitas horas ha durado; pero sus derrotas jamás le han hecho renunciar á sus pretensiones, porque cuando los elementos que le avivan y le confortan lo han visto desfallecer de fatiga y agonizar en brazos del desengaño, han sacado el Cristo, le han recordado la existencia de la eternidad, la misión que tiene de no abandonar una religión que nadie ataca por más que ellos aseguren que nosotros no respetamos, y le han vivificado de nuevo unas veces con actos de culto interno, otras con peregrinaciones y jubileos y las más, con los consejos á domicilio que muchas veces se han convertido en guerras domésticas, origen hasta de escándalos y poco edificantes ejemplos.

Así sucedió después de la guerra de los siete años: así aconteció después del afertunado, para la nación, fracaso de la Rápita y así está sucediendo en estos momentos. Cuanto más fuerte ha sido la paliza y cuanto más halaga lo por los poderes públicos se ha visto el carlismo, más han aparecido unidos sus hombres viviendo como viven en perpetua guerra de odios; más se han esforzado para soliviantar la fé religiosa de sus satélites; más se han provocado manifestaciones contrarias á las leyes y al sentido común; más en la prensa del partido se han fomentado listas de suscripciones que no son otra cosa que protestas contra todo lo existente en reemplazo de las que con el trabuco y la tea llevaban á cabo no hace muchos años; más se afanan en herir el sentimiento del pueblo liberal que generoso hasta el perjuicio propio, les permite escribir contra sus triunfadores, predicar contra los que les perdonaron, propagar ideas subversivas contra lo que odian, y todo con el santo fin de pasar por víctimas, cuando en verdad y dicho sea con franqueza, al fin y á la postre mas bien parecen los señores que los huéspedes, mas bien los amos que los huéspedes, mas bien los que conceden que los que debieran pedir lo que de derecho no tienen ganado.

Siempre, siempre que tal conducta ha observado el partido carlista, siempre ha sido presagio fatal, no

para los liberales que tienen asegurado el triunfo, sino para el país que se vé amenazado de nuevo por trastornos y nuevas calamidades: siempre que en el seno de ese fatal partido no ha podido ahogarse el escándalo de sus disputas, siempre se ha pretendido distraer la atención de los nécios, soliviantando lo que ellos tienen por su salvación eterna, y sin reparar en la conducta que para ellos observan los liberales, y sin agradecer los dones y mercedes con que les complacen los poderes públicos, ni guardar al país que los consiente los miramientos al menos de la gratitud, comienzan sus periódicos á abrir suscripciones y á usar un lenguaje desvergonzado y agresivo que solo puede tolerarse tratándose de una agrupación tan poco temida por más que los perjuicios que causan suelen ser de inmensa cuantía.

Hoy, una parte de los carlistas, están dando un espectáculo que avergüenza faltando impunemente, no solo á lo que rige en España, sino al respeto y consideración que se debe á las naciones amigas. Cuando el fallo del Jurado de Milan debía ser causa de que don Carlos se escondiera en el último rincón del mundo á llorar sus inmundicias ya conocidas en grande escala en las provincias vascas; cuando el partido carlista se escama ante las pruebas de inmoralidad que á D. Carlos se le han presentado, inmoralidad bochornosa que horroriza; cuando la vergüenza debería humillar á los que llevan la batuta en favor de pretendiente tan desacreditado, esos mismos camaleones políticos han provocado una suscripción para regalar al querido de la Samogg, un *Toison de oro en sustitución del que le ha sido robado*, es decir, del que ha derrochado para sus vicios, para sus orjías, para sus escándalos, para sus continuas inmoralidades que no se ha atrevido á desmentir no obstante haber sido para ello retado por Boet ante los tribunales y apesar de serlo en la actualidad.

En esas listas de suscripción cuya cabecera se deja pasar sin correctivo alguno, se leen líneas como estas que encontramos en *El Correo Catalán*, periódico carlista de Barcelona:

Un suscriptor que protesta contra el fallo del Jurado de Milan, 5.

Miguel Luis Font, sargento primero que fué de las fuerzas al mando de don Pascual Cuchal, 10.

L. G. P. entusiasta acérrimo por la religión, 4.

Federico Duran y Canelias, como tradicionalista, desprecio las bravatas de la secta liberal, 6.

Juan Gamir, comandante que fué del ejército carlista en el Centro, 4.

José Gallés y Casas, oficial que fué de la administración militar del ejército carlista, 20.

J. C. presbítero, por haber sido robado el toison á don Carlos y contra las intrigas de los masones, 20.

Isidro Virabaz, contra el liberalismo y el fallo de Milan, 4.

Basta en prueba de lo que decimos. ¿Qué se trama? ¿Qué se prepara? Con suscripciones y listas é insultos como estos, se han comenzado siempre los planes de esos enemigos de la libertad y del orden público. ¿Cómo es que así se consienten tamaños y estúpidos desahogos? Pueden muy bien los carlistas regalar á su idolo los *Toisones* que quieran; pero á que se permiten hacerlo público? ¿A qué esos insultos al partido liberal? ¿A qué esas faltas á los fallos de un Tribunal que pertenece á una nación amiga? ¿Qué se busca con esta conducta?

Lo de siempre sin duda: sacar á los liberales de sus casillas; encender de nuevo la guerra en este pobre país, y continuar ocultando sus

miserias el partido carlista, aumentando las que sufre la nación por ellos y siempre por ellos.

Nosotros llamamos la atención de nuevo sobre lo que sucede, y creemos cumplir con un deber ineludible. No nos toca hacer mas, y la responsabilidad no puede ser nunca nuestra, pues hacemos lo que podemos por las instituciones y por la libertad.

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 13 de Agosto de 1880.

Mi distinguido compañero.

Algunos electores que no dejan de tener influencia en varios distritos de Madrid, y que vienen militando en el partido constitucional, no se reservan en decir que si este se decidiera por no presentar candidatos en la próxima lucha electoral, ellos con todos sus respectivos amigos están resueltos á dar sus sufragios á los candidatos de procedencia democrática, sin que por esto se entienda que abandonan sus antiguas doctrinas sino porque antes que el triunfo de los adictos al gobierno, desean y procuran el de la oposicion liberal y, en tal concepto, se proponen trabajar con celo y actividad si, como se dice, el directorio acuerda dejar en libertad de obrar á los comités. Los que así se expresan, dicen con referencia á cartas, que sus correligionarios de Barcelona, Sevilla, Valencia y otras capitales obrarán de la misma manera para mermar en lo posible las fuerzas del ministerio Cánovas-Romero Robledo. Amigos de candidatos ministeriales suponen que, si tal sucede, tendrían necesidad de que se forzara la máquina, especialmente en dos distritos de Madrid en donde los demócratas por sí, han hecho mucho trabajo y el menor auxilio de los constitucionales les podría dar la victoria si los conservadores no andan listos; por consecuencia, añaden, es llegado el momento de dar la voz de alerta si no ha de dejarse sorprender por sus adversarios.

Una carta recibida de Biarritz por el correo de hoy, anuncia que se espera vaya allí el domingo ó el lunes próximo el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta con el fin de saludar y dar un abrazo á su buen amigo el señor Duque de la Torre, á quien al partir de Madrid le ofreció hacerlo en aquel delicioso pueblo, y pasar un día ó dos en su apreciable compañía. Dicha visita parece que no deja de tener importancia en estos momentos en que hay sobre el tapete asuntos de suma trascendencia. La carta á que hago referencia, atribuye al señor Duque una opinion perfectamente desfavorable al espíritu y letra del decreto que dispone el ceremonial que ha de observarse en el alumbramiento.

Algunos periódicos suponen que inmediatamente que regrese el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, se planteará la crisis parcial de que se viene hablando; pero personas de reconocida autoridad afirman que el actual presidente del consejo, por lo mismo que se ha dicho que en el gabinete habia profunda disidencia por lo del consabido principado, y con el fin de dar un solemne mentis á tantos rumores, aplazará la modificación que tenia en su mente, y tal como está constituido el ministerio, se presentará en el acto del fausto suceso.

Es cuanto por hoy puedo comunicarle á usted.

El Corresponsal.

Madrid 14 Agosto de 1880.

Los empleados de la dirección de la deuda que habian sido detenidos en su casa por sospechas de complicidad en el delito que se atribuye al jefe que fué de este departamento Sr. Alvarez Quiñones, han sido puestos en libertad por no resultar contra ellos, de las diligencias practicadas, ninguna responsabilidad. Sirva esto de contestacion al suelto que publica anoche *La Correspondencia de España* rectificando con desgracia, como siempre le sucede, la noticia que le di de la detencion de dichos funcionarios, cuyos nombres no son conocidos y no hay para qué nombrar despues de haber ordenado su libertad.

El Correo, en su número de anoche dice: Que la tenacidad con que algunos individuos de las diputaciones de los cuerpos colegisladores han contestado que asistirán al acto de la presentacion del *Principe* ó *Princesa* que dé á luz S. M. la reina, gustó poco en determinadas regiones. A lo cual el diario noticiero de la calle Mayor contesta esta mañana competentemente autorizado, lo siguiente: «*La Correspondencia* entiende que la fórmula del *Principe* ó *Princesa*, consignada en algunas contestaciones, se toma en la Mayordomía de Palacio en el sentido genérico de la palabra, pues siempre y en todos los países se ha llamado principe ó Princesa á los hijos de los reyes; pero de esto á que sea Princesa de Asturias, va la diferencia esencialísima de considerar con una investidura que sólo ostentan en España los inmediatos herederos á la corona como sucede si es varon; pero de ninguna manera si es hembra, hasta que el rey otorgue dicho título». Y de aquí deduce el precitado colega, que la fórmula expresada no ha producido el mal efecto que supone *El Correo* haber causado en determinadas regiones. Como era de esperar, la ingeniosa salida de *La Correspondencia* daba pasto á las conversaciones de los círculos políticos. Varios de los representantes de la nación que han escrito dicha fórmula en el oficio de contestacion al que les fué dirigido por el mayordomo de palacio invitándoles para el acto de la presentacion del futuro vástago, declaraban terminantemente que *La Correspondencia* y la Mayordomía pueden entender como quieran la fórmula en cuestion; pues ellos entienden que este es de Asturias, puesto que este es el título que las leyes otorgan al inmediato sucesor de la corona, como expresa clara y terminantemente el decreto del Sr. Cánovas del Castillo fecha de Marzo de 1875. Que en este sentido escribieron el título de *Principe* ó *Princesa*, y que ya que apela al recurso de las interpretaciones por los órganos del gobierno para desfigurar el verdadero sentido de la palabra, aprovechan la primera ocasion para hacer constar que al hablar del Principado se refiere al de Asturias, único que existe hoy en España.

El Corresponsal.

Gaceta General.

Anteayer cayó sobre varios pueblos de esta comarca una furiosa tempestad de piedra y agua, que causó en muchas partes la completa pérdida de la cosecha de tardanias y gravísimos daños á los viñedos.

En nuestra capital, el aguacero fué mucho y muy escaso el pedrisco, en cambio, en una zona determinada á partir desde Angles hacia la parte este del sur de Gerona, la piedra fué mucha y de volumen nunca visto, pues segun noticias que he-

mos recibido de algunos pueblos como Riudellots y Fornells, los campos quedaron cubiertos de piedras, algunas de ellas de peso de cuatro y seis onzas y escusado es decir lo poco halagüeñas que son las noticias que se nos comunican.

Que la zona comprendida tenía una latitud reducida, se comprende, pues en carta que recibimos de Caldas de Malavella y Santa Coloma, en aquellos pueblos, no solamente no cayó pedrisco alguno, sino que ni llovió poco ni mucho.

Por la parte de La Sella y Angles debió también ser fuerte la tormenta, puesto que hasta las once de la mañana de ayer no llegaron los correos.

Muy animadas han estado las fiestas que, como todos los años, celebró hace unos días la importante villa de Castelló de Ampurias.

Instruido en el Gobierno Civil de Alicante expediente sobre si puede ó no prohibirse la venta del aceite de oliva mezclado con el de algodón y remitido aquel al ministerio de la gobernacion para su resolucio, se ha dispuesto que se permita la venta con tal que el vendedor lo anuncie así al público y excitar el celo de las autoridades locales sobre este ramo del comercio.

Puede por tanto venderse aceite de oliva mezclado con el de algodón.

Tenemos entendido que pronto se elevará en una de las plazuelas de ensanche de nuestro cementerio, un suntuoso panteon costado por la señora viuda de D. José Florejahs, cuya señora lo dedica á sus dos esposos fallecidos.

También se nos ha manifestado que continuarán las obras de dicho ensanche hace tiempo paralizadas.

Se ha empezado el derribo de la casa de D. Pelayo de Camps, hace tiempo declarada ruinoso por el municipio.

Vamos adelantando en el modo de matar, en vez de esforzarnos en descubrir medios de longevidad. Segun dice un periódico, ensáyase estos días por una comision oficial un fusil y carabina invencion de M. Pieri, que ofrece, entre otras novedades, la de tener el disparador en la parte superior posterior de la recámara, ó mejor dicho, detrás de la pieza móvil que contiene la aguja; de modo que se verifica el disparo apoyando suavemente la yema del dedo pulgar en vez de la segunda falange del índice, como ordinariamente se efectuaba hasta ahora.

Dos ventajas tiene este nuevo procedimiento: primera, que el arma no reciba los movimientos, un tanto irregulares, que imprime el dedo al tirar del gatillo, y segunda que el retroceso sea apenas perceptible, por efectuarse en la misma direccion que ocupan los brazos en la posicion del tirador. Claro es también que con esta inmovilidad del fusil la puntería es más certera.

Otro problema ha resuelto el inventor, y es el de haber reducido el mecanismo de la carga y descarga á sólo siete piezas, y de tal sencillez, que el soldado ménos experto puede montarlas y desmontarlas en medio minuto.

Esta circunstancia hace al arma que nos ocupa muy superior á todas las de su especie, pues la ménos complicada tiene 25 piezas en su mecanismo, y á la dificultad de armarlas y desarmarlas se une la de la facilidad en descomponerse cualquiera, quedando inservible el todo.

Puede además llevar el fusil diez cartuchos de reserva; su peso es susceptible de reduccion hasta cuatro kilogramos y medio, y su coste es inferior al fusil actual de nuestro ejército.

Durante el mes de Julio último la Guardia Civil de esta provincia ha prestado los siguientes servicios:

Capturas—20 delincuentes y ladrones, un prófugo, 6 desertores del ejército, y 36 detenidos por faltas leves—Total, 63. Además ha recojido 14 armas, ha prestado auxilio á dos individuos atropellados por carruajes y ha salvado de las aguas á dos.

En el servicio de guardería rural, ha denunciado por daños en los montes á un individuo, á otro por corte de árboles, y denunciado ganados por pasto abusivo en la forma siguiente: cabezas de ganado lanar, 113 cabrío, 2 vacuno, 2 de cerda y 3 caballo, ascindiendo á la suma de 1034 cabezas de ganado, 11 denuncias y 7 delincuentes aprehendidos.

La Direccion General de Instrucción pública ha dispuesto que los tribunales de exámen de las aspirantes al certificado de aptitud para desempeñar escuelas incompletas de niñas, se formen con los individuos de la Junta local respectiva, un Maestro y una Maestra que designará la provincial de Instrucción pública, cuando los certificados se soliciten para una escuela determinada, y cuando se pretendan para optar á Escuelas incompletas de toda una provincia, el exámen se verifique ante el Claustro de la Escuela Normal de Maestras de la misma, y si no existiese, la repetida Junta provincial nombrará un Tribunal compuesto de un individuo de su seno, que será el Presidente, dos Maestros y dos Maestras de Escuelas públicas de la capital. En uno y otro caso, el exámen versará sobre las asignaturas que dicha enseñanza comprende, y los certificados serán expedidos en igual forma y por las mismas Autoridades que determina la regla 5.ª de la orden de 1.º de Abril de 1870.

Advertimos á los alcaldes de esta provincia haberse dispuesto, que á toda propuesta de arbitrios extraordinarios de cualquier clase que sean, debe acompañarse copia autorizada del presupuesto de gastos é ingresos detallado por capítulos y artículos en lugar del resumen que hasta ahora incluían y por tanto, que el señor Gobernador Civil encarga en el Boletín Oficial á los Alcaldes que hayan hecho ya la propuesta para cubrir el déficit del actual año económico y no se les haya enviado la aprobacion, envíen desde luego la copia autorizada del presupuesto, á fin de que se pueda resolver el expediente.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Massanet de Cabrenys.

Parece que ha sido aprobada por el Ministerio de la Gobernacion la importante reforma que se propone introducir el director general de Correos y Telégrafos, para la reorganizacion del último ramo, en el cual las mujeres, hijas y hermanos de los empleados, podrán entrar á servir las plazas que en las estaciones limitadas desempeñan hoy los aspirantes, solo con sufrir un examen donde demuestren poseer las condiciones precisas.

Así lo dice un periódico.

De los catorce buques de alto bordo que forman la escuadra inglesa que debe visitar algunos puertos del Mediterraneo, uno de ellos lo manda el duque de Edimburgo hijo de la reina Victoria y entre los guardias marina figuran los hijos del príncipe de Gales. En la actualidad se halla fondeada en el puerto de Vigo, donde debe embarcar tres mil quinientas toneladas de carbon, para el consumo de la misma.

La cosecha de vinos será este

año en España medianamente satisfactoria. En Navarra, ambas Riojas y Aragon abundante. En la generalidad de Andalucía regular. En el interior de España, como en Madrid, Toledo y Castilla la Vieja también regular. En Cuenca y la Mancha mala. En Zamora, y particularmente en Toro, mala. En Cataluña mala también. En el antiguo reino de Valencia y Murcia, mediana. En las Islas Baleares, regular. Por regla general sucede en casi todas partes que hay gran desigualdad en los viñedos.

Mister Tanner, se propuso estar cuarenta días sin comer y lo ha conseguido apesar de los pesares.

Una anécdota sobre el doctor Tanner.

Llamaron á un médico de Nueva-York para visitar á un enfermo que vivía en la misma casa que Tanner.

El médico se equivocó de cuarto y entró en el del doctor.

Sin preocuparse de las personas que allí estaban, el discípulo de Esculapio se dirige al paciente, le toma el pulso, lo ausculta, y hace que le enseñe la lengua. Despues, se asegura de la enfermedad, dictó sin vacilar el siguiente plan curativo:

«Tez amarilla, pulso agitado, lengua súa, estómago cargado; como medida de precaucion, dieta...»

Así lo tomamos de un periódico que sin duda ha querido demostrar su buen humor por medio de estas líneas.

Lo cierto es, que el doctor Tanner se ha hecho célebre y ha creado escuela, puesto que, segun nos dice un periódico, un jóven médico de Lyon acaba de apostar á que permanece quince días sin tomar alimento alguno.

La apuesta es de 2.000 francos, pero si la mucosa estomacal del doctor X... se niega á prestarse á este ayuno exorbitante, se verá obligado, segun la apuesta, á pagar cien francos por cada día que falte, además de los otros 2.000.

Nuestro queridísimo y particular amigo el Brigadier D. Juan Ciriot, se encuentra en Madrid padeciendo un nuevo ataque á la Vejiga el cual, aunque no tan fuerte como el que sufrió en esta ciudad hace pocos años, le tiene postrado en cama sufriendo mucho.

Nos alegraremos el saber y poder anunciar el pronto restablecimiento del bravo militar y mejor amigo.

La poca edificante polémica que han venido sosteniendo entre sí con formas duras y desusadas los periódicos carlistas que se publican en Madrid, ha terminado á consecuencia de una orden que han recibido del cardenal Arzobispo de Toledo.

Por supuesto, la orden vino cuando ya no quedaba ropa súa que lavar á la faz del mundo. Que cosas han dicho á *El Siglo Futuro*, *El Fenix* y *La Fé!* Ni en un mercado se oye lo que aquel ha dicho y estos le han contestado.

Comunicado.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. se sirva insertar, en las columnas de su ilustrado periódico, el siguiente escrito que se dignó pasarme el Ilustrísimo señor Alcalde de la muy leal villa de Olot, al tener noticia que el batallon de depósito del mismo nombre (el cual me honro en mandar) se trasladaba á esta Ciudad en virtud de orden superior, y le quedará altamente agradecido su afectísimo y s. s. q. b. s. m.—El Coronel Teniente Coronel primer Jefe—José Alon y Moragues.

Hé aquí la sentida comunicacion á que hacemos referencia y que tenemos el gusto de insertar en lugar preferente.

«Con sentimiento he leído la atenta comunicacion de V. S. de 21 del actual participando que el cuadro del batallon depósito de Olot de su digno mando sale para Figueras en virtud de orden superior.—He dado cuenta de su contenido al Ayuntamiento de mi presidencia, y todos agradecemos vivamente las sentidas frases con que se despide dicho cuadro, á la par que sentimos vernos privados del mismo cuyas relaciones de buena amistad y fina correspondencia, que no solo el terreno oficial si que también en el particular han existido siempre con todos los dignos individuos que lo componen y muy particularmente con V. S., nos han permitido apreciar las excelentes cualidades de que se hallan adornados y recordaremos siempre con satisfaccion su permanencia en esta villa, en la que encontrarán en todo tiempo vivo el recuerdo de tan dignos militares como excelentes amigos.—Olot 22 de Julio de 1880.—El Alcalde Constitucional, Valentin Mas de Freixas, señor Coronel Teniente Coronel primer jefe del batallon depósito de Olot número 16.

Provincias.

Algunos estanqueros de Santander han sido estafados por una mujer, por un nuevo procedimiento de timo.

La individua en cuestion, pedia generalmente cuarenta reales en sellos, y simulaba meterlos en una carta cuyo sobre cerraba; seguidamente decia habersele olvidado el dinero y marchaba á buscarlo, dejando en poder de los estanqueros la carta: al ver estos últimos que pasaba tiempo y no aparecía, abrian la carta y se encontraban con un pliego en blanco, habiendo desaparecido los sellos.

En una casa habitada por una familia muy conocida en Sevilla, notaron los criados que una pared estaba tan caldeada que apenas podía tocarse. Avisadas las autoridades y reconocido con detenimiento el edificio, no se vió en ninguna parte fuego ni se pudo averiguar el origen de tan extraño fenómeno.

Escriben de Lérida que hace poco ocurrió un desgraciado incidente en el camino de Granyena, cerca de la vía férrea de Barcelona, que produjo dos sensibles desgracias. Un carro cargado de trigo y en que iba una jóven y el tenedor de libros D. Enrique Ibañez, sufrió un vuelco, al parecer por haberse encabritado una de las caballerías. Con tan mala suerte quisieron saltar del carro al prever el incidente el Sr. Ibañez y la joven, que ésta murió en el acto aplastada por el vehículo y aquél falleció pocas horas despues en el hospital. Sentimos vivamente estas desgracias, que impresionaron profundamente y fueron el tema de todas las conservaciones.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 15.—Indicase al señor Echeagaray para sustituir al señor Hatzenbusch en la Academia de la lengua.

El Consejo presidido por el señor Cánovas del Castillo se ha ocupado exclusivamente del decreto del ceremonial y los ministros han estado todos conformes con la opinion de su presidente.

El primer toro de la corrida de esta tarde ha cogido el banderillero Pollo, dejándole cadáver y produciendo gran pánico en la plaza.

San Sebastian 16.—En una conferencia que han celebrado los señores Jovellar, Martínez Campos y Alonso Martínez, ha quedado designado el día en que deberá verificarse la reunion del comité. El general Martínez Campos se ha hospedado en el hotel que ocupa el señor Alonso Martínez.

Imprenta de «La Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Sta. Elena emperatriz Stos. Lauro y Agapito.
Santo de mañana; S. Magin mr., san Mariano ermit. y S. Luis ob.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

Anuncios.

JARABE CURATIVO de la Anciana Seigel

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO en Gerona,
Don Narciso Perez.

Farmacia de Ferrán.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas. Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilitico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifián sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Úlcera inveterada en las piernas, de carácter herpético-sifilitico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocacion originada por exceso de humores; etc. etc. debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejias (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor.—Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puignacia, farmacéutico.—Palafregell: D. José Gich, farmacéutico.—La Bisbal: D. Joaquin Gali, farmacéutico.—Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Estéban Cardelus, farmacéutico.—Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico.—Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Melinet, y D. Rafael Figuerola.—Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera.

Farmacia de Ferrán.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, corchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid; con los señores don Aniceto Palabi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU Y HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

Hay para vender una partida de tablas y tablonos de Alamo blanco, bien seca y de toda confianza.

El carpintero de la calle de la Forsa Narciso Masot informará. 4-4

A voluntad de su dueña, se vende el establecimiento de baños de esta capital, situado en la plaza de San Agustin número tres. Informarán en la misma casa-establecimiento. 7

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 24 de cada mes.

EL VAPOR ALFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Agosto para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trahbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2. NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 24 de cada mes, se espandan tambien billetes para MAYAGUEZ, SANTIAGO de CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trahbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS.

(Antes Imperiales.) SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Salidas de Barcelona. Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde. Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene 64 maras de 1.ª, 3.ª y 4.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasaje

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

GRAN DESCUBRIMIENTO

UTIL PARA LOS FUMADORES.

PAPEL DE JARAMAGO

para cigarrillos.

Fabricado por los Sres. Jose Bardou é Hijos, de Perpignan.

Uno de los mejores que se conocen como higiénico y el mejor pectoral.

Exigir en cada hoja el nombre de José Bardou é Hijo. No olvideis el PAPEL JARAMAGO si queréis conservar vuestra salud.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ESPAÑA

Felipe March, calle del Hospital, número 39.

SUCURSALES.

Calles del Zurbano 3, y del Asalto 12, Barcelona.